



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para impartir formación en las diferentes áreas del programa de articulación con la media del centro de industria y construcción en la vigencia 2020

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600	80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80110000 Servicio de Recurso Humano

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato	Modalidad de selección
392 del 2018	GLORIA AMPARO QUIROGA ARISMENDY	Contratar los servicios personales de carácter temporal de una	los de 15 de diciembre.	Nueve (9) meses sin exceder el 15 de diciembre. \$ 32.130.000,00	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		(1) persona natural, para impartir Formación Profesional Titulada y Complementaria en la modalidad Presencial en el programa de ARTICULACION CON LA MEDIA y el programa relacionado o afin a la Red de Conocimiento: INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y así cumplir las Metas y las Directrices Plan de Acción en la vigencia 2018.			
393 del 2018	NELSON ALFONSO DIAZ PARRA	Contratar los servicios personales de carácter temporal de una (1) persona natural, para impartir Formación Profesional Titulada y Complementaria Articulación en la modalidad Presencial, en el Área del Centro de Formación: ARTICULACION, en los programas	Ocho (8) meses sin exceder el 15 de Diciembre del 2018	\$ 28.560.000,00	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		relacionados o afines a la Red de Conocimiento: MECANICA INDUSTRIAL - SOLDADURA y así cumplir las Metas y las Directrices Plan de Acción en la vigencia 2018.			
--	--	---	--	--	--

Para la vigencia 2020 la Dirección General profirió la circular No. OI-3-2019-000187 del 26 de noviembre de 2019, Asunto: Tabla de honorarios 2020 para contratos de prestación de servicios diferentes a actividades de instructor.

El valor de esta contratación asciende a la suma de: El valor de esta contratación asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$155.100.000) MCTE Según la tabla de honorarios el valor mensual a cancelar corresponde a TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.750.000) MONEDA CORRIENTE para profesional o tecnólogo, y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.950.000) para técnico.

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, literal h) del numeral 4 del artículo 2º. de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

MARIA ELENA RODRIGUEZ COLLAZOS
Subdirectora (E) Centro de Industria y Construcción

Proyecto: Paola Andrea Holguín Cifuentes – Apoyo contratación Centro de industria y Construcción
Reviso: Laura Catalina Ávila Cruz – Abogada Contratación Centro de Industria y Construcción
Arelis Meléndez Castro– Abogada Contratación Dirección Regional